



## NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes, 11 de enero de 2022

A las 12:00 horas se reunió, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre el estado del compromiso 8. “Comunicación Inclusiva sobre Gobierno Abierto”.
3. Información sobre el estado del compromiso 9. “Observatorio sobre Gobierno Abierto”: iniciativas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
4. Información sobre el estado del compromiso 10. “Iniciativas de Gobierno Abierto de las CC.AA: iniciativas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.
5. Ruegos y preguntas

Adjunta a la convocatoria se remitió la siguiente documentación:

- ✓ Acta de la reunión del 15 de junio de 2021.
- ✓ Tablas con compromisos del Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración.

Asistieron a la reunión los miembros del grupo de trabajo e invitados. Presidió la misma la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actuó como Secretaria la Jefa de Sección de Gobierno Abierto.

La DGGP abrió la sesión dando la bienvenida a los asistentes y se presentó a los mismos tras su reciente nombramiento, agradecida por poder compartir espacios de colaboración en el marco del Foro de Gobierno Abierto.

### 1. Primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprobó el acta de la reunión de 15 de junio de 2021, al no haberse recibido observaciones a la misma.

A continuación, la DGGP dio la palabra a la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA) para comenzar la rendición de cuentas sobre el avance del compromiso 8.

## 2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado del compromiso 8. “Comunicación Inclusiva sobre Gobierno Abierto”.

### INICIATIVA 8.1 PLAN DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA SOBRE GOBIERNO ABIERTO

Ya se han finalizado las tres primeras actividades del compromiso, como se informó en la reunión de junio:

- **8.1.1.** Se constituyó un Grupo de Trabajo de Comunicación,
- **8.1.2.** Se planificaron las acciones de comunicación
- **8.1.3** Se está llevando a cabo permanentemente un mantenimiento del espacio web con información sobre la composición del Foro, así como del espacio de seguimiento del IV Plan, donde próximamente se subirá el balance de ejecución del IV Plan, en su primer año de ejecución.

Las actividades sobre las que se han producido avances son las **8.1.4 y 8.1.5, Plan de medios on line y off line**, ya que estas actuaciones se han incorporado al *Plan de comunicación inclusiva del Gobierno Abierto*, que se encuentra en fase de ejecución y que está dotado con 2,07 millones de euros al estar incluido dicho Plan, como primera reforma e inversión del proyecto 6, “Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto en entorno digital”, en el Componente 11 “Modernización de las Administraciones Públicas” del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

Para el desarrollo de este Plan, se creó el Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración el 29/11/2020, tras la aprobación por el Pleno del Foro de sus nuevas normas de funcionamiento. El 19/01/2021 este Grupo celebró su primera reunión.

Posteriormente, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto adoptó, en su reunión extraordinaria de 24/03/ 2021, un Acuerdo para la Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto, en el que todos los agentes públicos y sociales involucrados se comprometieron a divulgar el Gobierno Abierto.

Así mismo, con la finalidad de identificar las necesidades de comunicación sobre Gobierno Abierto y servir de base para el desarrollo del citado Plan, la Dirección General de Gobernanza Pública, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), constituyó, en el mes de marzo de 2021, una Comunidad de práctica sobre comunicación inclusiva del Gobierno Abierto, formada por personas expertas en comunicación y en Gobierno Abierto. Esta comunidad compartió, en reuniones semanales de marzo y abril, experiencias, buenas prácticas y conocimientos. Las conclusiones se presentaron el 27 de abril de 2021, con el título “Informe sobre la comunicación inclusiva del Gobierno Abierto”.

Con esta documentación la Administración General del Estado ha licitado la contratación de la creatividad para el desarrollo de una Campaña de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto. Esta campaña tiene como objetivos:

- Informar y contribuir a divulgar lo que es el gobierno abierto; dar a conocer la existencia del portal de transparencia y los mecanismos de participación existentes en la vida pública.
- Cambiar actitudes, creencias y estereotipos sobre la Administración y contribuir a difundir una imagen de la administración transparente y cercana, facilitadora el ejercicio de derechos y que contribuye a reforzar la democracia.
- Cambiar comportamientos de la población para que accedan al Portal de Transparencia en mayor medida, que soliciten información a la Administración, que participen en procesos de consulta de la Administración, y que envíen propuestas para la mejora de los servicios Públicos.

Dicho contrato, por importe de 80.000 euros, se licitó, por procedimiento abierto simplificado, a finales de 2021, pero se declaró desierto al no concurrir ninguna oferta que pudiera garantizar el objeto del contrato a satisfacción. En consecuencia, fue necesario iniciar nuevamente la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad. En la Junta de contratación de 23 de diciembre se aprobó el expediente de contratación y se espera que la adjudicación y la ejecución del contrato se produzcan en el primer cuatrimestre de 2022.

En paralelo, se ha licitado la contratación de la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación, a través de un Acuerdo Marco que permite la tramitación centralizada del mismo. Se ha realizado ya la propuesta de adjudicación.

La Campaña se desarrollará en TV, radio, publicidad exterior y en redes, en 2022 y en 2023, por importe de 1.570.633€.

Por otra parte, el pasado 30 de noviembre, se ha formalizado un Convenio entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector, entidad que integra a 28.000 entidades de ámbito nacional cuyo objetivo es defender los derechos e intereses de los colectivos más vulnerables por razón de discapacidad, renta o cualesquiera otras circunstancias. El convenio, al que la Administración aportará 180.000 euros, financiados con cargo al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, responde a la voluntad común de dar cumplimiento al Compromiso 8 del IV Plan, que consiste en “desarrollar una comunicación inclusiva del Gobierno Abierto”, y asegurar la accesibilidad universal en el ejercicio de los derechos relacionados con el mismo, en condiciones de igualdad y no discriminación, mediante acciones específicas de comunicación, dirigidas a los colectivos más vulnerables o con necesidades especiales, favoreciendo su inclusión social.

En relación con este Convenio, tomó la palabra el representante de la Plataforma del Tercer Sector (PTS), que destacó la importancia de la colaboración con la administración pública para ampliar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, objetivo que pretende cumplir el Convenio. Informó al respecto que se ha creado un grupo de trabajo con los directores y directoras de las entidades miembro, habiéndose llevado a cabo la elaboración de un calendario que permitirá la realización de las actuaciones previstas en el Convenio como paneles, talleres o jornadas. En los próximos días, se espera dejar definido el plan de trabajo para 2023.

En cuanto a las actividades previstas:

- Se van a crear espacios de trabajo con personas en situación de pobreza y exclusión social para que conozcan sus derechos de acceso a la información y de participación.
- Se van a llevar a cabo jornadas con personas con discapacidad.
- Se va a trabajar con personas que realizan voluntariado.

Cuando se tenga cerrado el plan de trabajo, se contactará con el Consejo de Consumidores y Usuarios y con el Consejo de la Juventud para poder definir acciones específicas para los colectivos con los que trabajan.

La SGGA prosiguió la rendición de cuentas, informando lo siguiente:

- **Semana de la Administración Abierta.** En el marco de las actividades de comunicación del Gobierno Abierto, se ha celebrado la Semana de la Administración abierta en mayo de 2021, en la que España fue líder de los países asociados a la Alianza para el Gobierno Abierto en cuanto a número de actividades celebradas en contexto de crisis sanitaria. Se trabajará en la preparación de la Semana de la Administración Abierta 2022, de acuerdo con las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria. No se conoce aún la fecha fijada por la OGP para la semana 2022.

- **Actividad 8.1.6 Acciones de Relaciones públicas** (comunicación institucional): Tras la organización de la Semana de la Administración Abierta 2021, se ha participado en el VI Congreso Internacional de Transparencia, celebrado en Alicante (27 a 29 de septiembre), en la 7ª Conferencia Estatal de Calidad en los Servicios Públicos, Málaga (17 a 19 de noviembre) y en el Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (23 a 26 de noviembre), con un panel conjunto con Canarias y la FEMP.

- **Actividad 8.1.7: Redes sociales.** En la fichas de seguimiento de las iniciativas, se solicita a los responsables información sobre las actuaciones de difusión, que han desarrollado sus responsables, sobre los avances en la ejecución de las mismas. Los medios más utilizados por las unidades responsables de las iniciativas del IV Plan han sido los portales web (68%), y las redes sociales (39%), así como la organización y participación en seminarios, jornadas, mesas redondas y presentaciones. La red social mayoritariamente utilizada por los responsables de los compromisos ha sido Twitter, seguida de YouTube y, en menor medida, LinkedIn y Facebook.

- **Actividad 8.1.9: Cartelería, folletería y material promocional.** Para el desarrollo de esta actividad, se han contratado, con financiación con cargo a fondos europeos, al estar previsto en el PRTR, las siguientes actuaciones:

- La adaptación a lectura fácil, en euskera, catalán, gallego y valenciano, de las Guías de Educación en Gobierno Abierto para primaria, secundaria y bachillerato. Este contrato se ha adjudicado a una asociación especializada en adaptación a lectura fácil y ya se ha recibido la traducción de la Guía a euskera y catalán, estando en proceso de revisión las adaptaciones en gallego y valenciano. En paralelo, se están editando e imprimiendo las Guías, tanto en papel como en pdf, para su distribución a las CC.AA y su difusión en centros educativos.

- El IV Plan de Gobierno Abierto, versión ciudadanía. El objeto del contrato es la redacción y edición del IV Plan en la citada versión ciudadanía, con el fin de darle mayor divulgación. En la actualidad está en fase de revisión la edición en castellano y, posteriormente, se procederá también a la edición y traducción de esta versión a lenguas cooficiales y al inglés.
- Guía de Administración Abierta para el personal al servicio de las Administraciones Públicas. El objeto del contrato es la redacción y edición de la Guía, que será objeto de difusión en 2022.

Está previsto que todas estas publicaciones sean distribuidas en el primer semestre de este año.

- Videos y podcast. También hay que destacar la elaboración y publicación de vídeos divulgativos sobre el IV Plan de Gobierno Abierto, y sobre los principios de Gobierno Abierto. Los vídeos están accesibles en el Portal de la Transparencia y en YouTube:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html#Componente0](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/sensibilizacion-formacion/Materiales.html#Componente0)

Además, recientemente, se ha abierto un canal de podcast para difundir los contenidos del “Ciclo Administración Abierta”, que se concreta en un conjunto de encuentros en los que distintos especialistas de la Academia y de las Administraciones Públicas profundizan en los valores y principios del Gobierno Abierto. Los podcast están disponibles en las principales plataformas de audio y en las redes sociales con el hashtag #AdministraciónAbierta.

El programa del Ciclo ha versado en 2021 sobre los siguientes títulos:

- 1) “Gobierno Abierto y ODS de la Agenda 2030”,
- 2) “Integridad Pública y Administración Abierta”,
- 3) “Inteligencia artificial y Administración Abierta” y
- 4) “Participación ciudadana en los asuntos públicos”.

Los videos correspondientes a estos encuentros están disponibles en:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/CicloAdministracionAbierta.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/CicloAdministracionAbierta.html)

En cuanto a los podcast, ya se han publicado los dos primeros sobre “ODS y Gobierno Abierto” y sobre “Integridad Pública y Administración Abierta”. Está pendiente la publicación, en los próximos días, de los otros dos sobre “Inteligencia Artificial y Administración Pública” y “Participación ciudadana en asuntos públicos”.

Se trabaja, así mismo, en la programación de los contenidos de 2022 y se ha contactado con el CEPC para aprovechar sinergias y editar los contenidos incluidos en el curso “Gobierno Abierto y Ciudadanía” organizado por dicho Centro en el marco del IV Plan, en el que participarán 12 académicos expertos en los meses de marzo y abril de 2022. Se contactará también con el INAP para aprovechar contenidos de su II Plan de formación en Gobierno Abierto.

Por último, está prevista también la contratación de la edición de diverso material divulgativo sobre gobierno abierto, mediante procedimiento abierto, que se ejecutará en los años 2022 y

2023. Entre este material se incluye la edición de una “Guía de Gobierno Abierto para empleadas y empleados públicos”, en versión castellano y lenguas cooficiales, así como otros vídeos y podcast.

- **Actividad 8.1.11 Premios Ciudadanía 2021:** La XIV Edición de los Premios Ciudadanía se convocó por Orden TFP/16/2021, de 11 de enero. Estos premios tienen por objeto el reconocimiento a las organizaciones públicas que han realizado iniciativas, que destacan por su calidad e impacto en la ciudadanía, para:

- a) La mejora en los sistemas de relación con los ciudadanos.
- b) Mayor participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, en el diseño e implantación de servicios públicos o en la mejora de los existentes.
- c) La mejora de la transparencia de las instituciones públicas y de la rendición de cuentas.
- d) Contribución al fortalecimiento de la integridad y de los valores éticos de las organizaciones públicas

Mediante Orden HFP/1103/2021, de 5 de octubre, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, XIV edición, se dispuso conceder el Premio Ciudadanía a la práctica «La transparencia en la información al servicio de la salud», presentada por la Junta de Castilla y León.

El Jurado determinó también conceder accésit a la práctica «CIDO: acercar la información pública a la ciudadanía», presentada por la Diputación de Barcelona. Servei del «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» i d'altres Publicacions Oficials.

La convocatoria XV de los premios está en fase de redacción. No hay todavía una fecha de publicación.

- **Actividad 8.1.12 Evaluación del plan de comunicación:** Se ha previsto un contrato para la evaluación de la campaña de comunicación inclusiva en Gobierno Abierto.

## **INICIATIVA 8.2 PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO A NIVEL INTERNACIONAL**

En 2021, se ha participado en seis reuniones del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Gobierno Abierto y, en el marco del Grupo Mena OCDE, en otras dos de la Alianza para el Gobierno Abierto, así como en una reunión organizada por la SEUE sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

### **OCDE: Seis reuniones telemáticas**

- 18 de marzo de 2021
- 7 de abril de 2021
- 29 de junio de 2021
- 30 de septiembre de 2021
- 13 de octubre de 2021
- 25 de noviembre de 2021

## **MENA-OCDE GRUPO DE TRABAJO SOBRE FUNCIONARIOS E INTEGRIDAD**

### **OGP: Dos reuniones telemáticas:**

- 3 de febrero de 2021
- 23 a 26 de diciembre 2021: Cumbre mundial de la OGP en Seúl

### **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA**

- 2 de junio de 2021

*Reunión SEUE – Responsables autonómicos de asuntos europeos – Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea – FEMP **sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa***

## **INICIATIVA 8.3 INVESTIGACIÓN Y DEBATE AVANZADO EN GOBIERNO ABIERTO. INAP.**

No se realiza rendición de cuentas de esta iniciativa.

## **INICIATIVA 8.4 DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (CEPC)**

La SGGA dio la palabra a la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). La Directora señaló que ya se han realizado dos de los cuatro seminarios que estaban previstos y que actualmente se está renovando la página web del CEPC. Faltan por ajustar algunos contenidos de la misma, pero los links a los vídeos de dichos seminarios estarán disponibles próximamente.

En cuanto a los dos seminarios pendientes, está previsto llevar a cabo el tercero en el mes de abril, con plazo máximo de junio de 2022, ajustándolo al periodo lectivo. El cuarto seminario se corresponde con el segundo semestre de 2022, con la intención de que se lleve a cabo en septiembre u octubre como máximo.

La Directora del CEPC recordó que le han dado a los seminarios un enfoque muy en línea del análisis de una futura reforma de la Ley de transparencia. Salvo indicación en contrario, seguirán en esa línea, ya que hay bastantes temas en los que todavía se puede profundizar, y se pueden sacar unas conclusiones finales, e incluso podría realizarse una publicación sobre los resultados de los cuatro seminarios, intentando que todo ello estuviera en el año 2022.

Recordó también que la segunda parte del objetivo de **creación y diseño de un espacio en la web (8.4.5)** del CEPC ya se hizo y desde hace meses consta un link directo a Gobierno Abierto con toda la información oficial. Recientemente, con la reforma de la web, se ha creado un espacio adicional para poder cumplir con la petición de colgar la información específica de los resultados de sus objetivos concretos, con todo el material resultante de su actividad para el cumplimiento de los objetivos del IV Plan.

3. Tercer punto del orden del día. Información sobre el estado del compromiso 9. “Observatorio sobre Gobierno Abierto”: iniciativas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

**INICIATIVA 9.1 OBSERVATORIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNO ABIERTO**

Han finalizado las dos primeras actividades, que son la **9.1.1 Puesta en marcha del observatorio** y la **9.1.2 Identificación de buenas prácticas**.

Respecto a la actividad **9.1.3 Inclusión y publicación de buenas prácticas**, la SGGA informó que se han incluido en el IV Plan dos buenas prácticas a propuesta de la sociedad civil, por lo que, a partir de ahora, el Plan se compone de 112 iniciativas. Su seguimiento se hará como en el resto de compromisos.

La DGGP dio la palabra a los representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para que informen sobre las iniciativas 9.13 a 9.20.

**INICIATIVA 9.13 AEMET OPENDATA. ACCESO ABIERTO A INFORMACIÓN METEOROLÓGICA Y CLIMATOLÓGICA**

El representante de la AEMET señaló que se están llevando a cabo muchas actividades, destacando las acciones que se van a realizar con los fondos financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La primera actuación “Asistencia técnica para análisis y diseño del sistema de archivo, gestión de datos y procesos de difusión de AEMET OpenData” tiene como fecha prevista de finalización el 01/09/2022. La segunda actuación “Implantación de procesos de digitalización de archivo, gestión de datos y procesos de difusión de AEMET OpenData” tiene de plazo de ejecución desde el 01/09/2022 al 28/02/2023. Es un proceso que está en ejecución y alineado con las actividades y normativas internacionales de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para seguir los mismos estándares.

**INICIATIVA 9.14 REGISTRO ABIERTO DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA DE ESPAÑA (RAICES) (AEMET)**

- **Actividad 9.14.4 Diseño de la arquitectura del sistema.** Se configura como la actividad corazón de esta iniciativa. Se trata de un registro abierto muy ambicioso que está alineado con la política de datos y con la orden de precios públicos que sigue vigente en la AEMET y que está en proceso de modificación.

- **Actividad 9.14.1 Modificar el Estatuto de AEMET para asignarle la responsabilidad del RAICES y establecerlo como referencia nacional.** Esta actividad fue cancelada por no ser necesaria.

La fecha prevista de finalización para la actividad de diseño de la arquitectura del sistema será el 29/03/2022. Tiene otra actividad asociada, que son la **9.14.2 Generar el catálogo nacional de las redes de observación climática existentes en España**, actividad que depende también de otros organismos proveedores de información meteorológica y climatológica que forman parte de



actividades del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) junto con la Oficina Española del Cambio Climático.

- **Actividad 9.14.3, Definir las variables climáticas que integrarían el RAICES.** También conlleva una consulta a otros organismos proveedores de información climatológica, por lo que lleva un poco de retraso.

- **Actividad 9.14.5, Elaborar protocolos para normalización de las medidas y el intercambio de datos.** Requiere más rigor para seguir los estándares internacionales marcados por la OMM, que recientemente aprobó los nuevos protocolos.

- **Actividad 9.14.6 Implementación del RAICES:** abarcará desde la fecha fin del diseño (29/03/2022) hasta el 13/09/2022.

## **INICIATIVA 9.15 REGULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA (AEMET)**

Respecto a la actividad 9.15.1. **Modificación del Estatuto de AEMET. Establecer procedimientos para afiliar colaboradores de meteorología y normalizar la recogida y envío de datos,** se comunica que se han establecido procedimientos para afiliar colaboradores de meteorología y normalizar la recogida y envío de datos. Ya se creó una aplicación para que los colaboradores envíen información de forma digital, aunque no todos disponen de esa capacidad, por lo que se está trabajando en ello. Dicha aplicación está en la fase de validación, aunque el procedimiento administrativo de modificación del Estatuto conllevará más tiempo.

## **INICIATIVA 9.16 PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000**

El representante de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación señaló que su Dirección es competente para gestionar la biodiversidad marina y que una de las herramientas utilizadas para llevar a cabo esta competencia es la declaración y gestión de espacios marinos protegidos, entre los que se incluyen los espacios que se incorporan a la Red Natura 2000 (red europea de espacios protegidos).

La herramienta para hacer efectiva esta gestión de los espacios protegidos es la aprobación de planes de gestión lo más consensuados posibles con todas las partes interesadas. Para la elaboración de dichos planes, se celebran talleres de participación para realizar un diagnóstico compartido con todas las partes interesadas y tratar de identificar soluciones a través de medidas.

La celebración de estos talleres es el hito incluido en esta acción del IV Plan de Gobierno Abierto, entre los que se preveía la celebración de talleres de participación asociados a la elaboración de todos los planes de gestión que se tienen que aprobar en los próximos años. En concreto, están prevista la actividad 9.16.1 **Talleres para aprobar los planes de 46 Zonas de Especial Protección para las Aves (9.16.1)**, que hubo que posponer por acumulación y solapamiento con otros compromisos ya adquiridos, por lo que dichos talleres se llevarán a cabo entre 2022 y 2024.

También están previstos los **talleres para elaborar y aprobar los planes de gestión de los 10 Lugares de Importancia Comunitaria (9.16.2)** de la Red Natura 2000, hito que se mantiene para 2022 y 2023.

En el marco de la Red Natura 2000, en los últimos años se ha venido trabajando en una estrategia de gobernanza que plantea modelos para llevar a cabo una gestión más efectiva. Su aprobación se ha demorado, llevando consigo el retraso en la posibilidad de aplicar y desarrollar talleres de participación para testear estos modelos de gobernanza previstos.

La representante de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación señaló que el hecho de tener las competencias de gestión y conservación de especies marinas protegidas implica la redacción, elaboración y aprobación de documentos de planificación que recojan las medidas a aplicar en los espacios protegidos, pero, en este caso, más horizontales y más allá de dichos espacios para conservar determinadas especies. En este marco y en el contexto del Gobierno Abierto, se especificaron tres hitos como parte de la elaboración de los planes de conservación de una manera similar a los espacios protegidos, estableciendo y organizando una serie de talleres participativos con los que se pretende, mediante un documento previamente elaborado por expertos, buscar el consenso entre las administraciones competentes y diversos sectores que puedan verse afectados por estas medidas que buscan mantener un buen estado de conservación de las especies marinas.

. **Actividad 9.16.5, Elaboración de la estrategia de conservación de la pardela cenicienta.** Se busca desarrollar una única estrategia de conservación para tres especies de pardelas que tienen un ámbito de distribución relativamente semejante, y medidas que necesitarán implementarse para su conservación. Se prevé que a lo largo de 2023 se lleve a cabo la redacción del documento y elaboración del taller.

- **Actividad 9.16.6, Taller para la elaboración de la estrategia de conservación del cormorán moñudo.** El taller está previsto para el primer trimestre de 2022. Se realizará de manera desagregada según las distintas áreas de distribución de las unidades de gestión del cormorán, que tiene distribución por todo el litoral español, y se llevarán a cabo reuniones diversas con las distintas administraciones y expertos con el objeto de que el documento que vaya a ser aprobado sea lo más consensuado posible tanto técnica como institucionalmente.

- **Actividad 9.16.7, Apertura del proceso de consulta pública previa para la elaboración del plan de conservación de la pardela chica y pichoneta.** Se tiene previsto llevarla a cabo a lo largo del primer trimestre de 2022.

## **INICIATIVA 9.17 METEOALERTA – EVOLUCIÓN ABIERTA DEL SISTEMA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL (AEMET)**

El representante de la AEMET indicó que la actividad **9.17.2 Aprobación de la versión 9 del Plan Meteoalerta** requiere no solo la recogida de información y requerimientos a las CC.AA, que se hace todos los años y que sigue en 2022 con las reuniones con las particiones civiles de las CC.AA junto con los servicios centrales, sino que también se van a añadir más variables en el planteamiento, que conllevarán otras reuniones con organismos como el Instituto de Salud Carlos

III, el Ministerio de Sanidad, la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General del Agua para establecer un planteamiento mucho más ambicioso, adecuándose a las exigencias de la OMM.

La fecha máxima prevista para la aprobación de la versión 9 del Plan Meteoalerta es el 30/06/2022.

#### **INICIATIVA 9.18 REVISIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD**

La representante del MITECO explicó que el Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad es el órgano para la participación pública en materia de biodiversidad, regulado por la ley 42/2007, y se encarga de informar las normas, planes, estrategias o distintos tipos de propuestas en materia de biodiversidad que sean promovidas en el ámbito estatal.

En el contexto del IV Plan de Gobierno Abierto, se propuso la revisión y actualización de este órgano para realizar propuestas de mejora en cuanto a su composición y funcionamiento y mejorar así este instrumento de participación pública. Se ha propuesto una ampliación de la fecha de terminación, hasta finales de 2022, por no haber sido posible en el año 2021 abrir en profundidad el debate necesario para avanzar en esta cuestión y para preparar y presentar la propuesta.

Añadió que este año se prevé adoptar el próximo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que es el instrumento de planificación estratégica de la AGE en materia de biodiversidad, y que es importante que venga a la vez que la revisión del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

En relación con la rendición de cuentas efectuadas pidió la palabra la Vocal asesora de Gobierno Abierto para solicitar que, de cara a la memoria que se está elaborando para el Senado y para el Congreso de los Diputados, los responsables de las iniciativas de AEMET y del Ministerio de Transición Ecológica que han sufrido reajustes de calendario hagan llegar un breve informe a través del titular de la UIT con el fin de que en los cuadros puedan recogerse y se pueda explicar los motivos que han justificado la modificación de fechas. Añadió que la intervención puede valer también para otros departamentos que se encuentran en la misma situación cuyos calendarios inicialmente previstos hayan tenido que reajustarse para que se pueda reflejar la circunstancia tanto en el seguimiento como en las memorias a remitir a las Cortes Generales.

#### **INICIATIVA 9.19 GOBERNANZA PARA LA RECONSIDERACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE**

La representante del MITECO señaló que en 2019 se llevó a cabo una propuesta de modificación del Reglamento General de Costas, que finalmente hubo que dejar en suspenso y se ha retomado en noviembre de 2021. Se preparó un nuevo texto, que se ha sometido a consulta pública desde el 17/11/2021 hasta el 07/01/2022. En este momento se están analizando las alegaciones recibidas y posteriormente se remitirá el texto a los ministerios para continuar con la tramitación. En el procedimiento de redacción de este nuevo texto, como proponen las actividades reflejadas

en los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto, se han mantenido conversaciones con los grupos ecologistas interesados en la materia, con sectores específicos como el de la acuicultura y con administraciones públicas. Se espera que el reglamento se pueda aprobar en el primer semestre de 2022.

### **INICIATIVA 9.20 PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA**

Esta iniciativa ha sido financiada por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Unión Europea a petición de la Dirección General de la Costa y el Mar. La misión de estas estrategias es guiar la toma de decisiones para ordenar las actuaciones a llevar a cabo por esta Dirección General en las provincias de Cádiz, Málaga y Almería durante el ciclo de gestión que comprende el periodo actual hasta 2045, en el marco de las competencias para la gestión del riesgo de erosión costera, y maximizando, a la vez, las sinergias con la gestión del riesgo de inundación e incorporando la adaptación al cambio climático.

Dentro del proceso de elaboración de estas estrategias, se preparó un plan de comunicación que incluía dos eventos a destacar en cuanto a participación pública:

- Se realizó un primer evento de participación pública con actores relevantes a nivel regional, local, ONGs e instituciones de investigación en enero de 2020, con la intención de recabar información sobre la percepción de los problemas de gestión de la protección costera que tenían estos actores y tener en cuenta esta percepción en el diagnóstico integrado. Se consultó también sobre su percepción sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas en cuanto a actuaciones de gestión de la costa ya implementadas en Andalucía. Dichas aportaciones fueron incorporadas en un catálogo de medidas posterior.
- En abril de 2021 tuvo lugar la segunda fase de consultas, dirigidas ya no solo a los actores relevantes, sino también hacia el público en general. Este evento se lanzó online y se presentó el trabajo realizado hasta el momento, pidiéndose aportaciones acerca del catálogo de medidas que se habían propuesto y sobre la selección y priorización de dichas medidas para recabar las observaciones del público y tenerlas en consideración de cara a la redacción final de las estrategias. La redacción de las estrategias concluyó a finales de octubre de 2021.

Este compromiso adquirido con las estrategias de Cádiz, Málaga y Almería ha continuado con la elaboración de la estrategia de Islas Baleares, siguiéndose un esquema similar de participación pública.

### **INICIATIVA 9.26 RED ACADÉMICA DE GOBIERNO ABIERTO**

El representante de la Red Académica de Gobierno Abierto señaló que hay muchos profesores en universidades y centros de investigación que están desarrollando estudios, análisis e investigaciones sobre diferentes vertientes del Gobierno Abierto con un contenido multidisciplinar no solo jurídico, politológico o sociológico, sino que también cada vez más desde el punto de vista de disciplinas más tecnológicas se están desarrollando estudios relevantes en

estas materias. Con esta lógica plantean la necesidad de poner en común todo este trabajo a través de la Red Académica de Gobierno Abierto.

Se ha desarrollado una primera actividad dentro del Congreso Internacional de Transparencia, que consistió en una primera presentación el día 30 de noviembre. A continuación, se celebró una reunión constitutiva de la Red, a partir de la cual se han comprometido a desarrollar una serie de acciones teniendo en cuenta el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Se ha tratado de pensar especialmente en cómo ayudar a jóvenes investigadores que están desarrollando actividades de investigación en temáticas relacionadas con la transparencia, la participación o la colaboración. También se pretende, como objetivo general, estar presentes en diferentes espacios de debate para que haya una interacción entre el mundo académico y el mundo aplicado práctico dentro de las administraciones públicas y que este debate sea lo más constructivo posible.

Para 2022 están previstos cuatro objetivos específicos:

- **9.26.2 Seminario de investigación sobre Gobierno Abierto.** Ya está comprometido dentro del próximo Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, espacio abierto no solo al mundo académico sino también a empleados públicos que quieran dar a conocer sus experiencias en materia de Gobierno Abierto y casos prácticos de aplicación del mismo.
- **9.26.3 Convocatoria de premios de investigación a tesis de grado/master/doctorado y publicaciones en gobierno abierto.** Se pretende que se materialice también dentro del Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto que se celebrará en septiembre de 2022, y para lo que pretenden contar con la colaboración del CEPC.
- **9.26.4 Programa de mentoría para personal investigador joven en gobierno abierto,** de manera que académicos y profesores senior puedan dar cobertura a quienes están empezando a través de este programa.
- **9.26.5 Colaboración con una entidad pública para realizar un estudio/investigación colaborativa sobre gobierno abierto entre el mayor número posible de miembros de la Red.** La colaboración con el INAP va a permitir desarrollar esta acción.

El representante de la Red Académica señaló también que, más allá de dar naturaleza jurídica en esta primera etapa, el objetivo es convertirlo en una red de usuarios que permitirá desarrollar comunicación con los miembros que se quieran incorporar a la misma, para lo que se tendrán como referentes al CEPC, al INAP y a aquellas instituciones que quieran colaborar.

Por último añadió que la Red toma carta de naturaleza a través de un consejo académico. Señaló que les gustaría que quien ostente la dirección del CEPC o en quien se delegue esté presente, y también se ha propuesto una presidencia provisional que le corresponde a él mismo y se muestra a disposición para cualquier tipo de colaboración, no solo a nivel individual, sino de toda la comunidad que se pretende desarrollar a partir de la Red Académica de Gobierno Abierto.

### **INICIATIVA 9.27 TOP 3 ASEDIE. PUBLICACIÓN REUTILIZABLE DE LAS BBDD DE ASOCIACIONES, COOPERATIVAS Y FUNDACIONES DE LAS CC.AA.**

La Secretaria General de ASEDIE señaló que han comenzado las negociaciones con las ciudades autónomas, estando ya incluida Ceuta en el Top 3, aparte de las 17 CC.AA.

Actualmente se está preparando un informe sobre el segundo Top 3, que será presentado junto con el Informe sobre el Sector Infomediario en marzo.

A través del chat de Zoom, la Secretaria General publicó los datos actualizados a fecha de 31/12/2021:

Primer top3 → asociaciones: 17 CC.AA., Cooperativas: 14 CC.AA. y Fundaciones: 14 CC.AA.

Segundo top3 → certificados energéticos: 14 CC.AA. (solo 7 en datos abiertos), registro SAT: 6 CC.AA. y polígonos industriales: 9 CC.AA. (pero no completos).

#### **4. Cuarto punto del orden del día. Información sobre el estado del compromiso 10. “Iniciativas de Gobierno Abierto de las CC.AA: iniciativas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.**

##### **INICIATIVA 10.1 PAÍS VASCO. RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE PLANES DE MANDATO**

La Directora de Gobierno Abierto de País Vasco señaló que se encuentran en los dos últimos puntos de la actividad de incorporar nuevos ayuntamientos a los planes de mandato. Por ejemplo, Barakaldo ha publicado ya en la aplicación todo lo que ha estado trabajando y hay nuevos ayuntamientos que están viendo interesante esta aplicación para rendir cuentas de sus planes de mandato y se sumando al proyecto poco a poco.

Aunque la fecha inicial del fin de los pilotos fue finales de 2021, se ha alargado, ya que se están incorporando nuevos ayuntamientos y, a su vez, al hacer la evaluación interna de aquellos que ya se habían sumado y que contaban con sus propios programas informáticos, se han apreciado mejoras que aplicar al programa.

En consecuencia, se están incorporando nuevas mejoras que no estaban previstas.

Los pasos que se han llevado a cabo se están incorporando en la página web de OGP Euskadi (<https://www.ogp.euskadi.eus/>), iniciativa que comenzó en el IV Plan de Gobierno Abierto y también está incorporada en el I Plan de Acción OGP Euskadi.

##### **INICIATIVA 10.2 CATALUÑA. PARTICIPACATALUNYA.CAT**

La Subdirectora General de Participación Ciudadana de Cataluña explicó que la plataforma participacatalunya.cat intenta ser un espacio para especialistas en participación ciudadana y poner en valor la participación de todas los profesionales, académicos, investigadores, ciudadanía y asociaciones del ámbito y con ello generar y compartir conocimiento.

La actividad en la que más se ha avanzado es la provisión de la plataforma Decidim, impulsada por el ayuntamiento de Barcelona. Desde el portal participacatalunya.cat se quiere ofrecer a los ayuntamientos de Cataluña para que dispongan de esta infraestructura para fomentar la participación ciudadana.

A lo largo de 2021 se ha comenzado un piloto con 10 ayuntamientos de las diputaciones de Tarragona y Lleida y próximamente se llevará a cabo la implantación, que ha ido acompañada de un asesoramiento en la infraestructura digital para una participación de calidad. A lo largo de 2022 y de los próximos tres años hay una previsión de que 200 ayuntamientos se sumen a este piloto. Además, se está trabajando para que el servicio se preste de una manera sostenible a través de las Diputaciones de Tarragona y Lleida.

Otra de las actuaciones que se desarrollan a través del portal participacatalunya.cat es que esta plataforma sea un espacio para el grupo de participación de la Xarxa de Governants Transparents, red interinstitucional en la que hay agentes de ayuntamientos, diputaciones y entidades municipales. A través de este portal, se pretende que toda la actividad de este grupo de participación de la red de Gobiernos Abiertos sea transparente y genere interacciones y conocimiento acerca de la participación ciudadana.

Otro de los objetivos del portal es que en un solo espacio pueda disponerse de toda la formación, jornadas y eventos que tienen que ver con la participación ciudadana.

### **INICIATIVA 10.3 CATALUÑA. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA**

La Subdirectora General de Datos Abiertos, Transparencia y Colaboración indicó que Cataluña aprobó una Estrategia de Lucha contra la Corrupción en enero de 2020 de dos años de duración y que contempla no solo las actuaciones que hay que llevar a cabo en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la integridad, sino que incorpora también un modelo de gobernanza propio de la estrategia con dos ejes: uno organizativo y otro de rendición de cuentas.

Dentro del eje organizativo, se contempla la creación del Espacio de Participación Ciudadana, que se ha concebido como un espacio de auditoría ciudadana dentro del sistema de implementación de la estrategia. Se compone de 10 ciudadanos y ciudadanas, 7 de ellos elegidos por sorteo y 3 en representación de instituciones y entidades que destacan por su activismo en la lucha contra la corrupción en Cataluña. Se ha ido rindiendo cuentas de cómo avanzaba la Estrategia, cómo se estaba implementando y cómo avanzaban las actuaciones, emitiéndose informes trimestrales, semestrales y anuales que se han sometido a consideración del espacio de participación ciudadana. Las unidades correspondientes llevaron a cabo las vigentes actuaciones de la Estrategia y siendo una manera de realizar no solo una auditoría ciudadana sino también de retroalimentar e ir mejorando la implementación de la Estrategia.

Actualmente se encuentran en la etapa final de la Estrategia, a punto de cerrar el informe final de los dos años. La Subdirectora añadió que habrá que hacer una valoración de lo que ha supuesto este Espacio de Participación Ciudadana en la mejora de esta política pública, tanto en su diseño como en su implementación y seguimiento.



#### **INICIATIVA 10.4 CATALUÑA. ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS PARA LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO**

La Subdirectora General de Datos Abiertos, Transparencia y Colaboración explicó que hay dos elementos clave en la apertura de datos en Cataluña:

- La perspectiva de género: cuentan con una web en la que se habla de datos abiertos y género. La perspectiva de género forma parte también de unos de los compromisos del Plan de Cataluña de la OGP 2021-2024. Se ha hecho un inventario de datos abiertos en Cataluña y se está incorporando la perspectiva de género para reducir la pobreza, para observar la feminización, etc. siendo un compromiso con el que se trabajará con todo el ámbito municipal.
- La territorialización de los datos.

#### **INICIATIVA 10.5 GALICIA. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

El Director General de Evaluación y Reforma Administrativa señaló que no se ha iniciado la iniciativa porque las actividades vinculadas a la misma están programadas a partir del año 2022.

#### **INICIATIVA 10.6 GALICIA. MARCO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

Se ha vinculado el Marco de Integridad Institucional a la ejecución de los fondos europeos, en concreto a los planes antifraude que se establecen como obligatorios en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre. Aprobaron su Programa Marco de Integridad Institucional el 26/05/2021, y el Gobierno gallego aprobó el 10/12/2021 el modelo general de planes antifraude para toda la Comunidad Autónoma. La mitad de las consejerías y centros directivos y las unidades de la Xunta de Galicia aproximadamente tienen aprobados sus planes antifraude.

En relación con el Programa Marco de Integridad Institucional, se cumplirán en el primer trimestre de 2022 todas las actividades programadas. Aprovechando los planes antifraude, el 19/01/2022 se pondrá operativo el canal de denuncias propio de la Comunidad Autónoma.

#### **INICIATIVA 10.7 GALICIA. SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN CIUDADANÍA Y GOBIERNO ABIERTO**

La Comunidad Autónoma de Galicia cuenta con una herramienta corporativa para la gestión de las quejas y sugerencias de los ciudadanos. Además, se ha implantado en esa aplicación la solicitud de acceso a la información pública.

En relación con la actividad **10.7.2** y como consecuencia del acceso de la ciudadanía, se han puesto en funcionamiento una serie de planes de mejora de algunos procedimientos, habiéndose aprobado ya los tres primeros.



### **INICIATIVA 10.8 GALICIA. ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y PARTICIPACIÓN**

El Director General de Evaluación y Reforma Administrativa señaló que el 98% de los procedimientos se encuentran actualmente digitalizados en la Carpeta Ciudadana. De los 2.000 procedimientos que maneja la Comunidad Autónoma se hallan próximos al 100%, habiéndose dejado algunos fuera por ser procedimientos más de carácter interno.

Se ha remodelado completamente el “Portal específico de participación ciudadana” para hacerlo más visible, efectivo y simple.

### **INICIATIVA 10.9 GALICIA. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESIBILIDAD**

Continúan con el proceso de reutilización de open data.

El Director General de Evaluación y Reforma Administrativa publicó a través del chat de Zoom el enlace al Plan General de Prevención de Riesgos de Gestión y Medidas Antifraude: <https://transparencia.xunta.gal/integridade-institucional>

### **INICIATIVA 10.10 ANDALUCÍA. PLAN DE CAPACITACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO Y APERTURA DE DATOS PARA EL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO**

El Jefe de Planificación de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública comunicó que los objetivos que se habían marcado están cumplidos casi en su totalidad. Se ha creado el grupo de trabajo, se ha realizado un diagnóstico y se diseñaron acciones formativas (en concreto, 10 acciones formativas para empleados públicos). 7.500 personas han pasado por estas acciones formativas, y la idea es incrementar la cifra durante el 2022, ya que cuentan con un compromiso explícito en el Plan de formación. Señala también que se encuentran en proceso de virtualización, para lo que están trabajando con el INAP para la virtualización de acciones formativas de accesibilidad.

### **INICIATIVA 10.11 ANDALUCÍA. PLAN DE APERTURA DE DATOS E IMPULSO DE TECNOLOGÍA BIG DATA**

La Consejera Técnica de la Agencia Digital de Andalucía señaló que tienen en marcha la actividad **10.11.1 Elaboración de normas y disposiciones administrativas para la apertura de datos**. En concreto, se está elaborando en la Junta de Andalucía un Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, donde se reglamentarán todos los soportes y formatos de los datos sometidos a información pública para que cumplan los requisitos de formato abierto.

También se está planteando la elaboración de un plan de apertura de datos de la Comunidad Autónoma y hay una serie de compromisos en marcha en los planes operativos de transparencia de cada una de las consejerías que tienen vigencia desde principio de 2020 a finales de 2022.

**Respecto a la actividad 10.11.3, Realización de mejoras en la plataforma tecnológica que soporta el portal de datos** la Comunidad Autónoma ha puesto en producción durante el mes de

diciembre un nuevo Portal de datos abiertos, con contenidos revisados y otros nuevos y una versión actualizada de la herramienta de gestión de catálogos y se pretende ir incorporando nuevas funcionalidades.

Sobre la **actividad 10.11.5, Organización de eventos de carácter anual con la comunidad de reutilizadores para la difusión y reutilización de los datos publicados en el catálogo de Datos Abiertos, informa que**, durante 2021 se han impartido bastantes cursos sobre distintas materias relacionadas para la ciudadanía, empresas del sector TIC, pymes y autónomos. Como novedad, a mitad de diciembre se impartió un seminario en la Universidad de Sevilla sobre Inteligencia Artificial, Big Data y Datos abiertos para los alumnos de los tres grados asociados a la Ingeniería Informática (Ingeniería de Computadores, Ingeniería del Software y Tecnologías Informáticas).

Por último, en relación **con la actividad 10.11.6, Evaluación de acciones y publicación en Portal de la Junta de Andalucía**, destacó que en el nuevo Portal de Datos Abiertos se han ampliado los datos de seguimiento de este Plan.

#### **INICIATIVA 10.12 ASTURIAS. PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSPARENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Director General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 del Principado de Asturias indicó que el Plan Estratégico de Transparencia del Principado de Asturias tiene que ser informado por el Consejo de Transparencia del Principado de Asturias y que actualmente aún no ha constituido dicha institución. Por ello, aunque se llevó a cabo la elaboración del borrador y se sometió al proceso de información pública (que está publicado y es accesible) no se puede continuar adelante hasta que no sea informado por el Consejo de Transparencia, a día de hoy inexistente.

Planteó a la SGGA la posibilidad de incluir otra serie de iniciativas que se están llevando a cabo en el Principado y que serían más sencillas de sacar adelante.

La SGGA señaló que la posibilidad de incluir nuevas iniciativas en el IV Plan de Gobierno Abierto se realiza vía el Observatorio para el Gobierno Abierto, analizándose previamente y sometiéndose al grupo de trabajo correspondiente para su inclusión en el IV Plan si se aprueba. Esta información le será remitida por email al representante de Asturias para que pueda llevarlo a cabo.

#### **INICIATIVA 10.13 CANTABRIA. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Directora General de Servicios y Participación Ciudadana indicó que la propuesta de Cantabria para la elaboración de una Ley de Participación Ciudadana en un principio no estaba planteada como resultado de un proceso participativo, fundamentalmente por una cuestión de tiempo. No obstante, después de reflexionar, se decidió que no había nada tan justificado como un proceso participativo para la elaboración de este tipo de ley. Por ello, se replanteó el compromiso y se inició el proceso participativo mediante una resolución de la Consejera de Presidencia, con fecha 3/05/2021.

El diseño del proceso se aprobó el 3/09/2021. Se procedió a dar a éste a conocer a la ciudadanía mediante una campaña publicitaria que se adjudicó mediante contrato menor y se difundió, fundamentalmente, a través de periódicos digitales y radio.

Tras la realización de la campaña, se inició el procedimiento mediante la elaboración de un diagnóstico inicial que permitiera conocer el estado de la cuestión. Dicho diagnóstico se llevó a cabo partiendo de la *Encuesta Social Cantabria 2020. Avance de resultados*, que llevó a cabo el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE). Además, se realizó una encuesta de elaboración propia para seguir testeando la situación inicial, recibándose solo 224 respuestas, por lo que con esta muestra tan reducida no se ha podido llegar a grandes conclusiones. Los resultados de la misma, así como el resto de la documentación del proceso, están colgados en la página web Cantabria Participa (<https://participacion.cantabria.es/>).

Una vez realizado el diagnóstico inicial, que reforzaba la necesidad de una Ley de Participación para tratar de implicar más a la ciudadanía en los asuntos públicos, se inició el proceso participativo. El primer paso fueron las reuniones con los actores del proceso: se han realizado cuatro reuniones por videoconferencia en los meses de noviembre y diciembre de 2021. Actualmente, se ha entrado en la fase de presentación de propuestas, algunas de ellas se realizaron en las propias reuniones, y se espera que hasta el 15/02/2021 se presenten más.

Posteriormente, se llevará a cabo un análisis de las propuestas, ya que éstas no tienen carácter vinculante pero sí se tiene que justificar el motivo por el que se aceptan o se rechazan. Una vez analizadas, se realizará el informe final del proceso participativo en el que se facilitarán datos tales como el número de personas participantes, las actas de los debates y las propuestas que se hayan presentado con la motivación de su aceptación o su rechazo en el borrador final. Con todo eso, se pretende llegar a la elaboración del borrador de la ley, que luego seguirá su propia tramitación a través del procedimiento general.

#### **INICIATIVA 10.14 LA RIOJA. CÓDIGO ÉTICO**

El Director General de Transparencia y Buen Gobierno (DGTBG) de La Rioja indicó que se ha planteado realizar un Código antifraude relacionado con los Fondos Next Generation para que fuese una de las bases del Sistema de integridad institucional que recientemente ha aprobado el Consejo de Gobierno y que próximamente se publicará en la página oficial de La Rioja.

La Jefa de Área de Asistencia Jurídica señaló que, a la hora del establecimiento de los compromisos para el IV Plan de Gobierno Abierto, la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno era de reciente creación, por lo que se introdujo la elaboración de Código Ético. Al elaborar dicho Código, la Dirección ha visto que debía integrarse en un proyecto más ambicioso y que aglutinara todas las políticas que se pretendían desarrollar en torno al Gobierno Abierto. Se ha abordado la elaboración y creación de un Plan de integridad más completo que incluirá todas estas políticas de Gobierno Abierto y que, como primer hito, integrara el Código Ético objeto del compromiso del IV Plan, el cual ya se ha aprobado y va a ser publicado próximamente.

El Plan de integridad, además de este primer paso de elaboración del Código Ético de los miembros del Gobierno, cargos públicos y personal eventual de la administración de la

Comunidad Autónoma de La Rioja y su sector público, comprende también otros hitos a desarrollar como la creación de una Comisión de Integridad Institucional y de Ética Pública, que velará por el cumplimiento de este Código Ético y por el desarrollo de este Plan Institucional y el establecimiento de medidas de difusión tanto del Plan de Integridad como del Código Ético, así como abordar la regulación del buen gobierno.

Se pretende que el Plan de Integridad sea un sistema vivo que pueda completarse y modularse.

#### **INICIATIVA 10.15 LA RIOJA. MEJORA DEL ACCESO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y AL PORTAL DE OPEN DATA**

El DGTBG señaló que se ha cumplido con los requisitos y con los hitos en cuanto a tiempo y forma. La página web, la llamada web semántica del Gobierno de La Rioja, ya está en producción y se ha desarrollado una inteligencia artificial para agilizar ciertos procedimientos de recogida de información de derecho de acceso a la información pública.

En cuanto al compromiso de Open data, aunque se tenía como fecha hasta finales de 2022 posiblemente antes del final del primer semestre estará en ejecución y el desarrollo para final de año.

#### **INICIATIVA 10.17 REGIÓN DE MURCIA. SISTEMA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

El Director General de Gobierno Abierto y Cooperación (DGAC) indicó que en esta iniciativa se va más lento, ya que muchas de las medidas dependen de una Ley y la situación política actual no es la más favorable para el impulso de estas materias legislativas.

Respecto a la **actividad 10.17.1 Tramitación y aprobación por el Consejo de Gobierno de la Estrategia de Gobernanza Pública de la CARM**, destacó que salió adelante y se han aprobado varios códigos éticos, pero medidas tales como el registro de lobbies o el buzón del denunciante no han salido adelante por no tener amparo legal.

#### **INICIATIVA 10.18 REGIÓN DE MURCIA. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

El DGAC señaló que esta iniciativa está prácticamente ejecutada al 100%, quedando solo la publicación del Portal web infantil y juvenil adaptado en cuanto a contenido, lenguaje y formato. Se han adjudicado unos premios a las mejores prácticas educativas de centros escolares en materia de Gobierno Abierto.

#### **INICIATIVA 10.19 COMUNIDAD VALENCIANA. ESTRATEGIA VALENCIANA DE APERTURA Y REUTILIZACIÓN DE DATOS**

El Director General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana (DGTACBG) comunicó que se ha establecido la organización de las unidades y comisiones de transparencia de las Consellerías en el marco de la Comisión Técnica

Interdepartamental de Transparencia, órgano de coordinación en el conjunto de la administración autonómica, llevándose a cabo a principios de 2021 tanto la definición de los roles como el procedimiento para el seguimiento de la actualización y mejora del Portal de Datos Abiertos. Este fue el primer paso después del lanzamiento del nuevo Portal de Datos Abiertos que se hizo a mediados de 2020.

Por otro lado, todavía no se ha podido aprobar la Ley de Transparencia y Buen Gobierno que establece avances importantes tanto en materia de datos abiertos como en buen gobierno e integridad. Se ha retrasado el proceso, pero se espera que en las próximas semanas se lleve a cabo su aprobación una vez se retome el periodo de sesiones en las Cortes Valencianas.

En cuanto a la **actividad 10.19.4, Adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos**, indicó que se llevó al Consell en marzo de 2021 junto con el encargo específico de elaborar esta estrategia de datos abiertos para hacer realidad los principios del Open Data. Han finalizado los trabajos de la estrategia, habiéndose publicado en diciembre el contenido de los documentos, que incluyen el Plan de acción, la Estrategia, un diagnóstico y una guía de buenas prácticas de datos abiertos, los cuales se abrieron a la participación ciudadana y a posibles propuestas el pasado mes de marzo.

Se ha convocado a la Comisión de Coordinación de la Transparencia a finales de diciembre, se está a la espera de las aportaciones de las Consellerías, y se están recabando los informes oportunos para poder llevarlos a la aprobación del Consell cuanto antes.

Por otro lado, se han realizado mejoras en el Portal, tanto en la incorporación de nuevos servicios y funcionalidades como en la ampliación de datos abiertos.

Se ha avanzado mucho en el desarrollo de la **actividad 10.19.8, Realización de actuaciones de difusión, interlocución y colaboración para la consolidación de un ecosistema de agentes reutilizadores** con actuaciones como:

- un dataton de datos abiertos,
- una encuesta a personal investigador de las universidades públicas valencianas sobre el uso de los datos abiertos,
- jornadas sobre periodismo de datos y datos abiertos en ciencias de la salud,
- la organización, junto con la Universidad de Alicante, de Cumbres Internacionales de Datos Abiertos en septiembre de 2021,
- la participación en dos jornadas sobre la Estrategia valenciana de datos abiertos en un curso sobre la Estrategia valenciana para la recuperación y en una sesión de participación con reutilizadores en diciembre de 2021,
- mediante el convenio de colaboración permanente con las tres Diputaciones y la Federación de Municipios y Provincias, incluyéndolo dentro de las convocatorias de ayudas y subvenciones que se hacen cada año en colaboración con estas Diputaciones,
- formaciones como un curso de Open data para gobiernos locales y un taller formativo dirigido a entidades locales.

## **INICIATIVA 10.20 COMUNIDAD VALENCIANA. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

La Directora General de Participación Ciudadana (DGPC) indicó respecto de la actividad **10.20.1, *Elaboración y aprobación del decreto del Consell junto con la Consellería de Hacienda*** que establecerá el procedimiento de elaboración de los presupuestos participativos, llevada a cabo a finales de 2020, que se pretendía impulsar los primeros presupuestos participativos con una metodología de pilotaje que permitiera cierto margen de movimiento para ir introduciendo diversos cambios, y que se llevó a cabo mediante acuerdo del pleno del Consell. Se planteó una cuantía de 125 millones de euros como partida inicial íntegramente para este proyecto y su puesta en marcha con un sistema de gobernanza en el que hubiera comisiones tanto técnicas como directivas para poder llevar todo este proceso desde todas las consellerías. Este proceso ha ido de la mano de la Consellería de Hacienda.

El Portal GVA Participa (<https://gvaparticipa.gva.es/>) se ha puesto en marcha antes, como herramienta utilizada para los presupuestos participativos, así como una serie de alianzas como la Red de Gobernanza Participativa Municipal y una serie de convenios con las universidades y con el Consejo de Juventud.

Respecto a la **actividad 10.20.1, *Elaboración de los primeros presupuestos participativos***, señala que se pusieron los 125 millones de euros a disposición completa de la ciudadanía de la Comunidad Valenciana de manera que no se saturara ninguna consellería y que todas tuviesen algún proyecto que llevar a cabo, y que todas las comarcas a nivel territorial tuviesen una cantidad económica acorde a los parámetros de pobreza. Todo este proceso se puede ver en el Portal GVA Participa.

Por último, la ***Ejecución de los presupuestos participativos (10.20.3)*** se encuentra en cumplimiento, contemplándose para los años 2022-2023. Para el día 20/01/2021 se tiene prevista una mesa de trabajo de expertos y ciudadanía, donde se va a evaluar todo el proceso de los presupuestos participativos y con la idea de que con esa evaluación y con los datos facilitados por la mesa de trabajo se pueda reglamentar este proyecto.

## **INICIATIVA 10.21 COMUNIDAD VALENCIANA. CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA VALENCIANO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

El DGTACBG indicó que gran parte de las actividades se llevarán a cabo durante 2022. El retraso en la nueva Ley de Transparencia y Buen Gobierno, que establece mandatos claros en cuanto al sistema de integridad, ha perjudicado el desarrollo de las mismas.

El pasado mes de octubre se aprobó el Decreto por el que se regula la actividad de los grupos de interés. Durante las próximas semanas se espera poder poner en producción la aplicación informática del registro de grupos de interés en el Portal de transparencia de la Generalitat.

En el Portal de Transparencia se ha creado un apartado de píldoras formativas respecto a cuestiones relacionadas con los conflictos de intereses o los grupos de interés, orientadas especialmente a cargos públicos pero accesibles a toda la ciudadanía, o en el marco de la colaboración con los ayuntamientos, tanto mediante ayudas como con una jornada formativa

sobre la elaboración de planes antifraude. En este ámbito, la Agencia Valenciana Antifraude ha elaborado una guía sobre planes de integridad en la que están colaborando en su difusión.

#### **INICIATIVA 10.53 FEMP. PLAN DE CONSOLIDACIÓN E IMPULSO DE LA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El representante de la FEMP comunicó que cuatro de sus actividades son cíclicas y se mantienen a lo largo de los años, por lo que se encuentran en fase de reiniciar el diseño de actividades para el año 2022.

Señaló que ya se publicó la versión definitiva de la nueva web de transparencia (<https://redtransparenciayparticipacion.es/>), que se constituye como la herramienta de encuentro de los dos pilares fundamentales de la participación ciudadana y de las entidades locales. Además, se ha potenciado la RED a través de redes sociales como LinkedIn, Twitter y Facebook y el canal para difundir todas las noticias y actividades que se llevan a cabo por los gobiernos locales en materia de transparencia y participación ciudadana. También se remite a los afiliados una revista mensual.

En cuanto al Plan de divulgación y sensibilización, se ha publicado un nuevo libro por parte de técnicos que colaboran con la RED sobre cómo el acceso a la información pública impacta sobre nuestras vidas. Este documento está disponible en la página web, accesible para cualquier persona que desee descargarlo en formato digital.

También se han fallado los premios Innovagloc, iniciativa para potenciar la participación de los gobiernos locales a través de propuestas innovadoras en sus municipios, se ha participado en el VI Congreso Internacional de Transparencia en Alicante y se ha llevado a cabo en 2021 el Plan de formación.

Todas las personas que intervinieron en la rendición de cuentas, en representación de sus respectivas organizaciones, dieron la bienvenida a la nueva titular de la Dirección General de Gobernanza Pública a la que desearon acierto en su gestión y manifestaron su agradecimiento a todos los miembros de Grupo y al equipo de Gobierno Abierto de la Dirección General por su trabajo y sus explicaciones.

#### **5. Quinto punto del orden del día Ruegos y preguntas.**

No se realizaron.

Finalizado el orden del día, la DGGP agradeció a los miembros del grupo de trabajo e invitados su asistencia a la reunión, y levantó la sesión a las 14:30 horas.